

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 2

NOTA:							
FECHA:	02.02.2018	HORA INICIO:	09:00 a.m.	HORA TÉRMINO:	09:30 a.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 128-2017-OEFA/PCD del 29 de diciembre de 2017, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- El Director de Supervisión Ambiental en Energía y Minas en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorándum N° 054-2018-OEFA/DPEF de fecha 29 de enero de 2018, a través de los cuales la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité procederá a leer el requerimiento de la Dirección para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

A. Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

- Cuadro resumen del requerimiento de la Dirección:

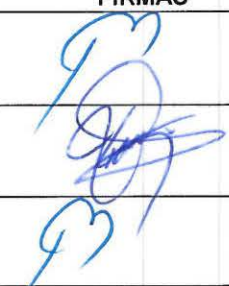
Categoría	Cantidad
S-4	02
S-5	02
Total	04

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-4	1	001-2018-OEFA/DPEF	Abogado	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018
S-4	1	002-2018-OEFA/DPEF	Ing. Geógrafo	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018
S-5	1	003-2018-OEFA/DPEF	Bachiller en Ing. Ambiental	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018
S-5	1	004-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Ing. Geográfica	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
JULIO RAÚL SANTOYO TELLO Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
JULIO RAÚL SANTOYO TELLO Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

N°	ACUERDOS TOMADOS																														
1	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th align="center">Categoría</th> <th align="center">Cantidad</th> <th align="center">TDR N°</th> <th align="center">Perfil Académico</th> <th align="center">Periodo de Contratación</th> <th align="center">Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">S-4</td> <td align="center">1</td> <td align="center">001-2018-OEFA/DPEF</td> <td align="center">Abogado</td> <td align="center">Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018</td> <td align="center">LA TORRE CAPACYACHI CINTIA</td> </tr> <tr> <td align="center">S-4</td> <td align="center">1</td> <td align="center">002-2018-OEFA/DPEF</td> <td align="center">Ing. Geógrafo</td> <td align="center">Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018</td> <td align="center">TAPIA DIAZ, MARLENE GABRIELA</td> </tr> <tr> <td align="center">S-5</td> <td align="center">1</td> <td align="center">003-2018-OEFA/DPEF</td> <td align="center">Bachiller en Ing. Ambiental</td> <td align="center">Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018</td> <td align="center">RICAPA MARTICORENA, MARÍA TERESA</td> </tr> <tr> <td align="center">S-5</td> <td align="center">1</td> <td align="center">004-2018-OEFA/DPEF</td> <td align="center">Bach. en Ing. Geográfica</td> <td align="center">Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018</td> <td align="center">CORDOVA PONTE, WILLY ANDERSON</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado	S-4	1	001-2018-OEFA/DPEF	Abogado	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018	LA TORRE CAPACYACHI CINTIA	S-4	1	002-2018-OEFA/DPEF	Ing. Geógrafo	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018	TAPIA DIAZ, MARLENE GABRIELA	S-5	1	003-2018-OEFA/DPEF	Bachiller en Ing. Ambiental	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018	RICAPA MARTICORENA, MARÍA TERESA	S-5	1	004-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Ing. Geográfica	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018	CORDOVA PONTE, WILLY ANDERSON
Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado																										
S-4	1	001-2018-OEFA/DPEF	Abogado	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018	LA TORRE CAPACYACHI CINTIA																										
S-4	1	002-2018-OEFA/DPEF	Ing. Geógrafo	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018	TAPIA DIAZ, MARLENE GABRIELA																										
S-5	1	003-2018-OEFA/DPEF	Bachiller en Ing. Ambiental	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018	RICAPA MARTICORENA, MARÍA TERESA																										
S-5	1	004-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Ing. Geográfica	Del 07 de febrero al 31 de marzo de 2018	CORDOVA PONTE, WILLY ANDERSON																										
2	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																														
	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>																														



OBSERVACIONES

Con respecto al Requerimiento de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental, se precisa que:

La Tercero Supervisora de nivel S-IV LA TORRE CAPACYACHI CINTIA, su honorario ascenderá a S/ 5,000 soles por cada Informe de Actividades que cuente con la respectiva conformidad de servicio

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.